



**JUJUY**



**DECRETO 7126-S/2022**  
**PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (P.E.P.)**

Día de la Sanidad Estatal.  
Del: 22/11/2022; Boletín Oficial: 21/12/2022

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase Asueto administrativo el día 25 de noviembre 2.022, para todo el personal de las Unidades de Organización dependientes del Ministerio de Salud, con motivo de celebrarse el "DÍA DE LA SANIDAD ESTATAL", de conformidad a lo expresado en el exordio.

Art. 2º.- Dispónese que el personal comprendido en los alcances del presente decreto no tendrán nuevo receso laboral por similar celebración que comprenda al resto de los agentes públicos.

Art. 3º.- Por intermedio del Ministerio de Salud se arbitrarán las medidas necesarias para la atención de guardias y/o servicios de salud imprescindibles para la comunidad.

Art. 4º.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a conocimiento de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. - Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.

GERARDO RUBEN MORALES